

Biblioteca Central Leopoldo Marechal

Manual de Políticas Estratégicas

Tabla de contenido

Introducción	2
Dimensiones	3
Política de Calidad	5
Política de Inclusión	8
Política de Acceso Abierto a la Información	10
Política de Comunicación Institucional	12
Política de Relaciones Institucionales	13
Las líneas de acción	14



Introducción

La Biblioteca Leopoldo Marechal (BCLM), es un área creada para contribuir a la misión de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), garantizando el acceso a la información científica y académica para la comunidad universitaria y la sociedad en general. En este sentido, y siguiendo los lineamientos institucionales de la UNLaM, desde la BCLM, se han desarrollado una serie de políticas y líneas de trabajo tendientes a dar cumplimiento a la planificación institucional.

Creada como parte fundacional de la UNLaM, la BCLM, desde 1992, va marcando la continuidad de un proyecto institucional sólido con fuerte compromiso social. Durante el 2003 la BCLM inauguró el edificio que actualmente ocupa en el corazón del predio de la UNLaM. Cuenta con sala de lectura silenciosa con capacidad para 300 personas, una sala parlante con biblioteca abierta para 700 usuarios, una sala de referencia para consulta de enciclopedias, tesis, diccionarios y documentos, una sala virtual con un equipamiento de computadoras para consultas on-line y multimedios y una biblioteca sonora para personas con discapacidad visual. Asimismo, cuenta con más de sesenta mil ejemplares, un auditorio para actividades extracurriculares y una videoteca.

La infraestructura edilicia más los objetivos generales establecidos en las planificaciones de la UNLaM, los hitos alcanzados por la BCLM en cuanto gestión interna y la reconfiguración del equipo profesional que se desempeña con la mirada puesta en la evolución del entorno universitario, han moldeado los servicios de la BCLM de un modo tal que se ha logrado conjugar todos estos aspectos. Es por esto, que la presente determinación de políticas requiere de la comprensión de tres dimensiones fundamentales presentes en el artículo 5 del estatuto de la universidad.

Dimensiones

El Estatuto de la UNLaM establece en su artículo 5° que para *“facilitar el asentamiento de la población joven”*, dispone de un *“Sistema de planificación y desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la extensión”*. En concordancia con esta normativa, y siguiendo el lineamiento de la Universidad, la BCLM trabaja define y organiza sus recursos y servicios en función de estas tres dimensiones: Docencia, Investigación y Extensión, que interactúan entre sí e interpelan los objetivos de gestión de la biblioteca.

Docencia

La oferta académica de pregrado, grado, posgrado y extracurricular en constante crecimiento evidenciada en el aumento exponencial de la matrícula. La tarea de la Biblioteca Leopoldo Marechal (BCLM) es acompañar a los estudiantes, docentes y no docentes a través de sus servicios apoyando y asistiendo a cada usuario en su tránsito universitario con la finalidad de garantizar el desarrollo formativo y la producción de conocimiento atendiendo la demanda de las múltiples áreas disciplinares, como así también a la comunidad en la que se desarrolla.

Investigación

La Investigación, constituye uno de los pilares fundamentales en la formación docente y la vinculación con el entorno socio-productivo local, regional y nacional. La UNLaM fomenta activamente el desarrollo de programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico y social incentivando a sus docentes en la producción de conocimiento científico. Para ello, la BCLM dispone de bibliografía, bases de datos, espacios físicos y asesoramiento especializado, como así también articulación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación y otros organismos clave en producción de investigación.

Extensión

Entendiendo la importancia del rol que la universidad tiene ante la sociedad, la BCLM acompaña esta misión promoviendo el acceso abierto a la información a la comunidad en general y colabora con las políticas de inclusión Institucional para facilitar la integración de los jóvenes a la sociedad del conocimiento.



La BCLM gestiona la accesibilidad del material bibliográfico en todos sus soportes, desarrollando programas facilitadores de acceso a recursos y espacios de permanencia. Además, se planifican actividades que convocan a toda la comunidad estableciendo lazos entre el sistema de educación nacional con la vida universitaria, abriendo sus puertas al quehacer educativo y cultural convirtiéndose también en un espacio de identificación y de pertenencia comunitaria.

Es a partir de todo lo anterior que se desprenden las siguientes políticas de la BCLM atendiendo los aspectos involucrados en cada una de las dimensiones, y en constante evolución.

1. Política de Calidad

La Biblioteca Leopoldo Marechal considera que la calidad en la gestión es uno de sus valores fundamentales. El mismo se percibe en el actuar diario de la institución, en los servicios que ofrece, en la constante profesionalización y capacitación del personal administrativo.

Siendo el propósito de la Biblioteca brindar un eficaz servicio a la Comunidad de la Universidad Nacional de La Matanza y al Público en General, se establece la siguiente Política de la Calidad y Alcance (V2/2023):

- Satisfacer las necesidades de nuestros alumnos, personal docente, no docente y la comunidad en general, adelantándonos siempre a sus expectativas, cumpliendo con los requisitos y mejorando continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- Promover el crecimiento personal y profesional de nuestros empleados, mediante la motivación y capacitación permanente.
- Establecer Objetivos y Metas de Gestión y llevarlos adelante en base a Programas Controlados.
- Revisar el Sistema de Gestión de la Calidad en búsqueda de la mejora continua.

La Dirección de Biblioteca determina los límites y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Calidad para establecer su alcance:

a) Consulta de Bibliografía:

- Para personas con discapacidad visual
- En la Sala Parlante
- En Sala Silenciosa
- En Sala Virtual
- En Hemeroteca

b) Prestamos Bibliográficos

RESPONSABLE: Biblioteca

Sistema de Gestión de la Calidad

La Biblioteca Leopoldo Marechal cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad desarrollado en base a los lineamientos de la Norma ISO 9001:2015.

Atención permanente

La Biblioteca Leopoldo Marechal ofrece un servicio permanente y con amplitud horaria, atiende de lunes a viernes de 08 a 22 horas y los sábados y domingos de 09 a 18 horas. Esta es una característica inusual que tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades de ofrecer un espacio de estudio y poder canalizar las consultas de los diversos usuarios que concurren, principalmente los alumnos, docentes, investigadores de la Universidad y la comunidad en general.

Profesionalización del personal

Otro de los ejes fundamentales de la política de Calidad es el creciente interés por la profesionalización del personal. A fin de cumplimentar con los lineamientos de la política propuesta, la BCLM promueve la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario con personal profesionalizado en diversas disciplinas que se complementa con el personal formado e idóneo en la bibliotecología. Actualmente, más de 30% del personal que lleva adelante la Biblioteca son profesionales del área, un número en ascenso desde hace diez años.

Gestión de la base de datos bibliográfica, tesis y repositorio institucional, procesos técnicos de fuentes, capacitaciones para la comunidad en búsqueda y recuperación de la información, atención y asesoramiento al público actividades de extensión, acciones para personas con discapacidad, relaciones institucionales y trabajo en redes, son las principales actividades llevadas adelante por el equipo del personal de la Biblioteca. Otro punto que se destaca es el Espacio de Encuadernación. La institución cuenta con empleados capacitados en la materia y con un espacio dedicado exclusivamente a la tarea de conservar y prolongar la vida útil de los libros impresos.

Evaluación de CONEAU

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) es un organismo perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación y se encarga de asegurar la calidad de las universidades argentinas. La Biblioteca Leopoldo Marechal ha participado eficientemente en cada proceso de evaluación cumpliendo oportunamente con los requisitos para la aprobación. Además, la Biblioteca acompaña a los distintos Departamentos Académicos en las acreditaciones de las carreras de la Casa de Altos Estudios.

Políticas	Líneas	Documentos
Política de Calidad	Certificación de calidad	- Manual de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Manual de Funciones Operativas (IRAM-ISO 9001:2015)

		<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Gestión de Adquisición - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Procesos Técnicos - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Preservación y Restauración de Documentos - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio de Consulta en hemeroteca - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio de Referencia - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio de Consulta de Trabajos Finales - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio de Préstamos - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio Sala Virtual - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Préstamo Interbibliotecario
	Atención Permanente	Resolución de Rectorado UNLaM Nro. 105/13 (08/11/2013)
	Profesionalización	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Capacitación al Personal

2. Política de Inclusión

La educación superior, pública y gratuita, sin duda, también está destinada a las personas que presentan una capacidad física, sensorial o intelectual diferente. En este sentido, la adecuación de materiales de estudio promueve un alcance con mayor equidad socioeducativa para todas y todos hacia nuevos modos de informarse. La conversión de textos en formatos accesibles ha significado un avance fundamental en este sentido, desde la digitalización con reconocimiento óptico de caracteres –OCR- junto a la reestructuración y corrección de los archivos digitales configuran hoy un servicio óptimo para los estudiantes que lo requieren.

Biblioteca Sonora

Este espacio fue creado siguiendo los lineamientos de una educación superior inclusiva, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, ambos documentos internacionales respaldan toda iniciativa de elaboración y trabajo con materiales accesibles para estudiantes con dificultades visuales que requieren de formatos sonoros y digitales. A nivel nacional se suman las propuestas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a través de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID).

La BCLM propone como primera línea de acción la sistematización del proceso de adecuación de texto para personas con ceguera parcial o total. Desde hace más de 20 años, la biblioteca sonora lleva adelante tareas de adecuación de textos académicos con el objetivo de garantizar el proceso enseñanza aprendizaje.

Programa de Voluntariado

La actividad de la Biblioteca Sonora requiere de la suma de voluntades para colaborar con la conversión de los textos. La BCLM promociona la colaboración en la comunidad universitaria para asegurar el normal progreso académico de estudiantes con discapacidad. Esta tarea es planificada desde la BCLM con la evaluación de las necesidades puntuales del beneficiario del servicio.

Política	Línea	Documento
Política de Inclusión	Biblioteca	- Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015)
	Sonora	- Procedimiento Sala Sonora
	Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Adecuación de material de estudio para personas con discapacidad visual, desarrollado en el marco de las leyes: - Ley Nacional de Voluntariado Social 25.855 - Ley de Propiedad Intelectual 11.723 (art. 36 bis) - Ley del fomento del libro y la lectura 25446 (art. 3 inc. h, i, j) - Ley 22.431. Sistema de protección integral de los discapacitados - Ley 26.378. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Art. 21 y 30) - Tratado de Marrakech para personas con dificultades para acceder al texto impreso - Cres2018

3. Política de Acceso Abierto a la Información

La BCLM como centro de acceso a la información y el conocimiento asiste a la universidad en todo cuanto se relaciona con las políticas de acceso abierto (*open access*) a nivel nacional e internacional, como así también sobre el derecho de autor y de propiedad intelectual. En este sentido, acompaña cada iniciativa institucional asesorando y orientando en el marco de las normativas vigentes que estén dirigidas a la comunidad universitaria especialmente a los investigadores y los estudiantes.

La Iniciativa de Acceso Abierto (*Open Access Initiative*), reconocida por la UNESCO, fue impulsada por bibliotecarios e investigadores del mundo en 2002 y se fundó en la necesidad de generar una alternativa de visibilidad y divulgación de los resultados de las investigaciones hacia la sociedad.

Con la sanción de la Ley 26.899 en 2013 se establece y propone a nivel nacional la creación de una base de datos de acceso abierto a la información científica. Así, las universidades y los institutos que producen conocimiento científico iniciaron sus proyectos para dar acceso a su producción científica. En la actualidad, la UNLaM cuenta con un repositorio institucional que se encuentra administrado por la biblioteca.

Competencias Informacionales (ALFIN)

La BCLM creó el Programa de Desarrollo de Competencias Informacionales, cuya propuesta está vinculada con la capacidad de una biblioteca académica en colaborar con el desarrollo de competencias de sus usuarios, en mejorar sus habilidades en cuenta a la detección de necesidad de información y la consecuente búsqueda y reutilización de información hallada.

El Programa se materializa en Talleres cuyos objetivos se centran en:

- Implementar dispositivos de capacitación de alfabetización digital tendientes a formar la autonomía informativa y pensamiento crítico vinculado al manejo y uso de recursos y fuentes de información científica.
- Poner foco en la formación de la comunidad educativa, basada en competencias informacionales necesaria para desempeñarse eficientemente con proyección a los futuros escenarios de trabajo, en los cuales cada actor adquiera la capacidad de demostrar en el campo práctico la integración de los campos asistencia-docencia-investigación.

Repositorio Institucional

El Repositorio digital UNLaM es una estructura web que brinda acceso a la producción intelectual resultante de la actividad académica e investigadora de una institución en todos los formatos. Actualmente el repositorio institucional almacena y brinda acceso a los informes finales de investigación y a las tesis de los egresados de la Escuela de Posgrado con el propósito de colaborar con la visibilidad de la producción científica y académica de la UNLaM.

Es una plataforma desarrollada conjuntamente entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y la Secretaría de Informática y Comunicación; y cuenta con la administración y gestión de la información por la Biblioteca.

Portal de Revistas Científicas

Con el objetivo de materializar el Programa de Publicaciones Periódicas Científicas la Secretaría de Ciencia y Tecnología se desarrolla esta iniciativa en donde la BCLM es la unidad operativa para la administración de un portal que reúne a todas las revistas de investigación de la universidad.

Este portal de revistas es una plataforma de acceso a cada una de las publicaciones digitales de investigaciones que también se encuentra vinculada a la administración de números DOI destinada a cada uno de los artículos científicos publicados en las revistas.

Política	Línea	Documento
Política de Acceso Abierto a la Información	ALFIN	- Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Capacitación de Usuarios - Programa de Desarrollo de Competencias Informacionales
	Repositorio	- Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Procesos Técnicos
	Portal de Revistas	- Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Procesos Técnicos

4. Política de Comunicación Institucional

La BCLM entiende la comunicación como un medio que facilita las relaciones y articulaciones, asimismo como capacidad de propiciar la divulgación académica, científica y sociocultural que se establece entre la Biblioteca y el entorno, a través de sus servicios, y sus usuarios. Es a partir de esta concepción amplia que se establecen estrategias y buenas prácticas de comunicación con la comunidad tanto universitaria como local.

Visitas guiadas

La BCLM abre sus puertas a la comunidad de La Matanza para establecer lazos comunicativos y de intercambio, fundamentalmente con instituciones educativas. Las visitas tienen como objetivo propiciar el fomento de la lectoescritura como así también en la consulta de libros en todos los niveles educativos. En el marco de las actividades programadas por la Secretaría de Extensión Universitaria, la BCLM mantiene también su agenda abierta que le permite coordinar las visitas de estudiantes, como así también de otras instituciones no educativas.

Medios de comunicación y redes sociales

Con el propósito de difundir las actividades de la BCLM y generar un vínculo de reciprocidad con la comunidad en general, es de suma importancia en el marco del quehacer universitario. En este sentido, se han implementado una serie de acciones tendientes a cumplir con esta premisa.

Política	Línea	Documento
Política de Comunicación Institucional	Visitas guiadas	- Programa de Desarrollo de Competencias Informacionales
	Medios y redes sociales	- Programa en desarrollo - Procedimiento Comunicaciones al Usuario

5. Política de Relaciones Institucionales

La BCLM establece redes de colaboración y trabajo conjunto con otras bibliotecas de universidades e instituciones afines, con el objetivo de estrechar y consolidar relaciones mutuamente beneficiosas que promuevan el progreso de la institución. Es premisa la participación en redes bibliotecarias, el intercambio de conocimiento con el colectivo profesional y el establecimiento de vinculaciones estratégicas con organismos dentro y fuera de la universidad que persigan objetivos compartidos con la BCLM.

Política	Línea	Documento
Política de Relaciones Institucionales		<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento de Préstamo Interbibliotecario

Las líneas de acción

La BCLM lleva adelante sus políticas en todas las acciones, manuales y programas que lleva adelante. El siguiente cuadro demuestra la interrelación entre todos los componentes:

Políticas	Líneas	Documentos
Política de Calidad	Certificación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Manual de Funciones Operativas (IRAM-ISO 9001:2015) - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Gestión de Adquisición - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Procesos Técnicos - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Preservación y Restauración de Documentos - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio de Consulta en hemeroteca - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio de Referencia - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio de Consulta de Trabajos Finales - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio de Préstamos - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Servicio Sala Virtual - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Préstamo Interbibliotecario
	Atención Permanente	Resolución de Rectorado UNLaM Nro. 105/13 (08/11/2013)
	Profesionalización	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Capacitación al Personal
	CONEAU	- Planificación Estratégica

Política de Inclusión	Biblioteca Sonora	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Sala Sonora
	Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Adecuación de material de estudio para personas con discapacidad visual, desarrollado en el marco de las leyes: - Ley Nacional de Voluntariado Social 25.855 - Ley de Propiedad Intelectual 11.723 (art. 36 bis) - Ley del fomento del libro y la lectura 25446 (art. 3 inc. h, i, j) - Ley 22.431. Sistema de protección integral de los discapacitados - Ley 26.378. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Art. 21 y 30) - Tratado de Marrakech para personas con dificultades para acceder al texto impreso - Cres2018
Política de Acceso Abierto a la Información	ALFIN	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Capacitación de Usuarios - Programa de Desarrollo de Competencias Informacionales
	Repositorio	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Procesos Técnicos
	Portal de Revistas	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Procesos Técnicos
Política de Comunicación Institucional	Visitas guiadas	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Desarrollo de Competencias Informacionales
	Medios y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Programa en desarrollo - Procedimiento Comunicaciones al Usuario
Política de Relaciones Institucionales		<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimientos de Calidad (IRAM-ISO 9001:2015) - Procedimiento Comunicaciones al Usuario - Procedimiento de Préstamo Interbibliotecario